Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número: RESOL-2025-198-E-MUNIMDP-SE

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 20 de Marzo de 2025

Referencia: RESOLUCION - Maria Alejandra Lani y otros - Designación - EX-2025-00165924- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00165924- -MUNIMDP-DVD#SE , y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita designar a varios agentes, en distintos establecimientos educacionales.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a los agentes que seguidamente se detallan, en el cargo de **PROFESOR ESCUELA SECUNDARIA**, con carácter suplente a partir de las fechas que en cada caso se indican **y hasta el 14 de julio de**

2025 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa en las materias y establecimientos que se consignan a continuación (en reemplazo de la agente Andrea Alejandra Gómez Legajo Nº 32869 en Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes).

a) UE 08-02-2-1-5-02- ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 202 “Astor Piazzola ”

MARIA ALEJANDRA LANI (Legajo Nº 23582/86 - CUIL 27-14394378-5) en HISTORIA con DOS (2) módulos semanales (C.F. 9-84-02-04), **a partir del 14 de marzo de 2025 (**en reemplazo de Legajo Nº 32869/73) Accede al cargo por listado de Concurso.

MATIAS EMILIANO MONKE (Legajo Nº 36935/56 - CUIL 20-34550030-9) en POLITICA Y CIUDADANIA con DOS (2) módulos semanales (C.F. 9-84-02-04), **a partir del 13 de marzo de 2025** (en reemplazo de Legajo Nº 32869/71) Accede al cargo por listado de Concurso.

PAULA AGUSTINA MARTINEZ (Legajo Nº 31477/65 - CUIL 27-34552416-4) en HISTORIA con DOS (2) módulos semanales (C.F. 9-84-02-04), **a partir del 14 de marzo de 2025** (en reemplazo de Legajo Nº 32869/52) Accede al cargo por listado Oficial.

b) UE 08-02-2-1-5-04- ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 204 “Osvaldo Soriano”

MICAELA MASTRANGELO (Legajo Nº 37369/60 - CUIL 27-38684912-4) en HISTORIA con DOS (2) módulos semanales (C.F. 9-84-02-04), **a partir del 12 de marzo de 2025** (en reemplazo de Legajo Nº 32869/50) Accede al cargo por listado de Concurso.

c) UE 08-02-2-1-5-12- ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 212

MONICA BEATRIZ BIANCHI (Legajo Nº 28815/66 - CUIL 27-16889515-7) en POLITICA Y CIUDADANIA con DOS (2) módulos semanales (C.F. 9-84-02-04), **a partir del 14 de marzo de 2025** (en reemplazo de Legajo Nº 32869/72) Accede al cargo fuera del listado Oficial.

ARTÍCULO 2º.- Acordar el pago, a los agentes mencionados en el Artículo 1º durante los periodos que allí se indican, de la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO JERARQUICOS – PARA PRESTACIONES EN HS.**

CÁTEDRA Y/O MÓDULOS, Y PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTISTICA, FORMACION PROFESIONAL Y SUPERIOR 03-2014 – MODALIDAD FONID, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Acordar el pago, a los agentes mencionados en el Artículo 1º durante los periodos que allí se indican de la **BONIFICACIÓN POR UBICACIÓN DOCENTE** (Desfavorable I) del TREINTA POR CIENTO (30%) del sueldo básico que perciben, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º.- Acordar el pago, a los agentes mencionados en el Artículo 1º durante los periodos que allí se indican de la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a: Institucional 1-1-1-01-06-000 - UER 10 - F.Fin. 1-1-0 - Inc. 1 - P.P.1 - P.p. 1 - P.Sp. 9– Fin./Fun. 3-4-2 – Programático 56-00-00 -

Para el Art. 2º: P.P 1 - P.p.3 - P.Sp. 6 – Ap. 12

Para el Art. 3º: P.P 1 - P.p. 3 - P.Sp. 6 – Ap. 2

Para el Art. 4º: P.P.1 - P.p. 3- P.Sp. 9 – F.Fin. 131

ARTÍCULO 6º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.

Digitally signed by RIZZI Fernando Hector
Date: 2025.03.20 22:47:31 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Fernando Hector Rizzi
Secretario
Secretaría de Educación

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2025.03.20 22:47:34 -03:00